



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220200020800	Ordinario	Betty Maria Dominguez Molina	Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social. Ugpp	12/08/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Ugpp Y Por La Señora Edilma Vargas Luz En Su Calidad De Litis Consorte Necesario, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada Ugpp La Señora Edilma Vargas Luz, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.- Fijar La Hora De Las 02:30 P.M. Del Lunes 30 De Agosto De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss. 4.- Reconocer Personería Jurídica A La Dra. Liliana Alvarado Ferrer, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N 22.449.185 Y T.P N 97.274 Del C.S.J, Para Que Actué En Representación De La Demandada Ugpp En Los Términos Del Poder

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



08001310501220200028600	Ordinario	Patricia Pinilla Muñoz	Sociedad Administrativa De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A.	12/08/2021	Conferido. Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada Colpensiones, De Conformidad Con El Artículo 370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Hace El Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que Esta Pueda Pedir
-------------------------	-----------	------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda. 3.- Tener Por No Constestada La Demanda Por Afp Porvenir S.A Y Afp Proteccion S.A, Por Encontrarse Notificadas Y No Haber Presentado Contestación Alguna.4. Fijar La Hora De Las 02:30 P.M. Del Jueves 26 De Agosto De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss.
5.- Reconocer Personería Jurídica A Soluciones Jurídicas De La Costa S.A.S Representada Legalmente Por El Dr. Carlos Rafael Plata Mendoza, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 128 De Viernes, 13 De Agosto De 2021



84.104.546 Y T.P N 107.775 Del C.S.J, Para Que Actué En Representación De La Demandada Colpensiones En Los Términos Del Poder Conferido.
--

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 13 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

cf638d54-906b-4d20-8e3b-70efb8f4280b